

EL TLC MÉXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADÁ
Y SU REPERCUSIÓN EN LA ECONOMÍA Y
SOCIEDAD MEXICANAS

**En vísperas del Tratado Trilateral:
¿para qué sirve el capital extranjero?**

Víctor M. Bernal Sahagún*

Una de las noticias preferidas por los medios masivos de comunicación, generalmente derivadas de boletines oficiales o declaraciones de los más altos funcionarios públicos, es el del aumento constante en las inversiones extranjeras.

Para casi todos los ideólogos del proyecto económico ultraconservador vigente, cada dólar, marco, yen o cualquier divisa que ingrese al país, o inversión o crédito que se concerte, así sea simplemente como promesa, es motivo de primeras planas y de prolongados comentarios de los "especialistas" de la radio y la televisión.

Y, a juzgar por los datos proporcionados por los organismos públicos, durante el presente régimen se han roto todas las marcas respecto a los ritmos y montos de los capitales extranjeros que acuden a México, a fin de aprovechar las facilidades sin precedentes que el gobierno y sus potenciales socios autóctonos les ofrecen para obtener grandes beneficios en un plazo relativamente corto, de tal suerte que es difícil hacer un seguimiento riguroso, ordenado y confiable de la inversión extranjera acumulada en un momento

* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

determinado, el destino de los recursos captados y las características de las inversiones realizadas, en las diversas formas que éstas asumen, a saber como:

I. La inversión extranjera indirecta (IEI), en sus dos vertientes: *a*) la destinada al mercado de valores y a la compra de certificados de deuda externa (*swaps*) y otro tipo de bonos colocados en los mercados internacionales y *b*) la proveniente de nuevos créditos de los organismos financieros internacionales (OFI), que han vuelto a abrir las llaves de los fondos crediticios, confiados en el éxito —y la permanencia— de una estrategia interna al fin de cuentas impuesta por ellos mismos; y

II. La inversión extranjera directa (IED), que también presenta varias modalidades, v. gr.: *a*) la dedicada a la expansión de la estructura corporativa ya existente, por conducto de la aplicación de beneficios de las empresas originales en otras actividades o en capital de trabajo; *b*) la instalación de nuevas plantas fabriles y construcciones de diverso tipo, principalmente para el comercio y los servicios (hoteles, oficinas, restaurantes, centros comerciales, etcétera), con flujos de capital “fresco”, captado en el interior del conglomerado al que pertenece la filial instalada en el país, o en los circuitos financieros internacionales, pero fuera de nuestras fronteras; y *c*) la orientada a la compra de firmas nacionales en funcionamiento.

Parecería ocioso recordar lo anterior, pero son realidades frecuentemente olvidadas —o ignoradas— por los encargados de la aplicación y seguimiento de las políticas sobre la materia.

Adicionalmente y dadas las características que han asumido en los últimos años las fugas de ahorro interno, habría que considerar como inversión extranjera —en cualesquiera de sus formas— al retorno neto de capitales propiedad de nacionales pero depositados o invertidos en el exterior durante lapsos más o menos prolongados.

Tal vez algunos analistas no estarán de acuerdo con esta interpretación pero en los hechos, quienes obtuvieron altas utilidades, o se apropiaron por múltiples expedientes del ahorro interno y “salvaron” sus riquezas a costa del crecimiento y la acumulación local, se comportaron como extranjeros, y sin duda volverán a hacerlo ante el menor indicio de dificultades nacionales, haciendo volar sus golondrinos recursos, en términos de la inversión a largo o aun mediano plazos, por lo que el retorno de dichos capitales debe ser considerado como inversión extranjera.

Dicho lo anterior, es importante, desde una perspectiva no sólo académica —o, mejor todavía, propiamente científica, en el sentido de llegar o aproximarse lo más cerca posible a la verdad— sino política y social, la realización del ejercicio de medición, con los pocos y dispersos elementos disponibles, de la magnitud real de la inversión extranjera en su conjunto, así como del aporte, efectivo y potencial de aquella al desarrollo nacional.

En primer lugar, la llamada “inversión” en el mercado mexicano de valores (MMV) no contribuye gran cosa a desarrollar el aparato productivo interno (única fuente del desarrollo económico), puesto que, por un lado, en dicho mercado se manejan casi exclusivamente emisiones secundarias, con frecuencia divorciadas totalmente, en monto y valor, de los resultados financieros de las firmas cotizadas en bolsa, que nunca o casi nunca utilizan los aumentos artificiales en el valor de sus acciones para su propio crecimiento; por el otro, y dado el carácter especulativo inherente a los mercados bursátiles, del mexicano en particular, la compra-venta de acciones se ha convertido en un espacio de “juego” económico para unos cuantos apostadores, que se reducen en número constantemente, mientras crece el control de cada uno de los que permanecen, muchos de ellos extranjeros, merced a los cambios en el tratamiento a los “inversionistas” trasnacionales.¹

Y estamos hablando de ingentes recursos, que tienen un enorme peso en la composición del MMV. Según una publicación especializada, “Cifras preliminares indican que el saldo neto de la inversión extranjera en renta variable a valor de mercado, se situó al cierre del mes de julio en 12 155 millones de dólares, lo que se compara favorablemente con los 10 126 millones de dólares al cierre de junio”.²

Esto significa alrededor del 40 % del valor en libros de la IED total, y casi el 22 % del monto nominal de la custodia de valores de todas las casas de bolsa del país, con lo que los especuladores internacionales, en especial estadounidenses, gozan de una enor-

¹ Por ejemplo, una nota periodística reciente, basada en datos de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, informa que “las 25 casas de bolsa tienen 165 503 cuentas, cifra menor en 11 % en comparación con el número que tenían hace un año, que era de 185 897”. *El Universal*, 17 de septiembre de 1991, Sección Financiera, p. 1.

² “El comportamiento del mercado de valores del 20 de julio al 16 de agosto de 1991”, en *El Mercado de Valores*, NAFIN, México, año LI, núm. 17, septiembre 1º de 1991, p. 30.

me capacidad desestabilizadora del MMV, que pueden, y no darán en utilizar cuando el caso lo requiera. Y a esta enorme liquidez se deben sumar los capitales bajo el control de algunos medrosos detentadores de la riqueza nacional que, a la vista de condiciones más favorables y con la esperanza de seguir obteniendo grandes beneficios con la especulación interna, han repatriado temporalmente los capitales bajo su control. La publicación ya citada asegura que: "... la repatriación de capitales, durante 1991 ha alcanzado la cantidad de 6.3 billones de pesos. Equivalente a 1 985 millones de dólares, correspondiendo: 4.6 billones de pesos (1 457 millones de dólares) a través de las casas de bolsa, hasta el 9 de agosto; y 1.6 billones de pesos (529 millones de dólares), por medio de las sociedades nacionales de crédito hasta el 30 de junio".³

Estos fondos han contribuido a inflar de manera subjetiva —puesto que no responden a la realidad del mercado y no se derivan de emisiones primarias ni de los resultados de las empresas cotizadas en ella— el índice de la BMV, el cual ha acumulado enormes ganancias relativas en comparación con los principales del mundo, de tal suerte que de enero a agosto del presente, mientras que las cifras del *Nikkei* reflejaban una pérdida del 4.34%, el *Dow Jones* una ganancia del 12.82, y el *Financial Times* del 22.28%, la mexicana llegaba al 86.36, comportamiento en el que la inversión extranjera "de paso" ha tenido mucho qué ver y le contagia un alto grado de volatilidad y de elementos corruptores, como se demuestra cotidianamente en todas partes del mundo.⁴

Esta volatilidad de la BMV, es una de las características definitorias de los llamados "Mercados Emergentes"⁵ por los mismos analistas bursátiles, como los de Argentina, Brasil, Chile, Hong Kong y Taiwán, pero cabe aclarar que son "volátiles" para bisoños y descuidados, pero no para quienes disponen de "información privilegiada", pese a la pretendida rigurosidad en el control de los mercados de todo el mundo, y explica en parte los altos ren-

dimientos que tanto las casas de bolsa como algunos fuertes "jugadores" en ellas obtienen constantemente, a costa de las pérdidas del grueso de los apostadores, encandilados con las aparentemente rápidas y fáciles ganancias.

En segundo lugar, tampoco los "novedosos" instrumentos de inversión extranjera, consistentes en los cambios de bonos de deuda externa mexicana —adquirida con fuertes descuentos en los mercados secundarios internacionales y cambiados prácticamente por su valor nominal— por activos nacionales, públicos o privados (*swaps*), y que han servido para participar en la compra de empresas de propiedad social, aunque manejadas por el gobierno, han aportado gran cosa al reforzamiento de la planta industrial interna, pues se trata de simples cambios de mano, y no de nuevas instalaciones fabriles, comerciales o de servicios. Sobre esto se ha escrito y hablado mucho y no insistiré en el tema.

La IEI, en cambio, ha seguido fluyendo, aunque no en las magnitudes y con la velocidad deseada por los sectores más influyentes del país, principalmente para financiar proyectos de protección ecológica, de fomento agropecuario, para la construcción de infraestructura y para financiar a la pequeña y mediana empresa, por medio de créditos de los OFI, de entre los que destaca el Banco Mundial y otros regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Aunque no conocemos un estado de cuenta consolidado respecto a la nueva IEI, a partir de datos sueltos se puede inferir que los créditos concertados en el último trienio suman alrededor de los 4 000-4 500 millones de dólares, una pequeña parte derivada de intermediarios privados y el grueso de los OFI, interesados en la consolidación del esquema neoliberal vigente, el cual podría sufrir serios reveses por falta de la adecuada lubricación financiera para proyectos muy concretos y estrechamente supervisados por los "expertos" del BM o el FMI.

Por último, alrededor de lo que en rigor se puede considerar como flujos reales de IED también hay imprecisiones y manipulaciones con diversos fines, principalmente para consumo externo o de los poderosos grupos empresariales internos, por lo que no es fácil asegurar que los datos proporcionados por la Dirección de Inversiones Extranjeras (DIE) de la SECOFI, o por la comisión intersecretarial encargada del área, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, respondan fielmente a los fondos efectivos que

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*

⁵ En *El Mercado de Valores* citado, se estipula que "Mercados emergentes son aquellos países que tienen economías pequeñas y, en consecuencia, bolsas de valores poco dinámicas o en crecimiento. Hong Kong y Taiwán, no obstante ser economías desarrolladas, entran en esta clasificación por la alta volatilidad en sus mercados bursátiles", p. 31.

se invierten en territorio nacional por lo que cualquier cifra debe ser tomada cuidadosamente y con una firme incredulidad.

Según el director de la DIE, Jorge Amigo Castañeda. . . “Llegó ya a 6 896 millones de dólares la inversión extranjera acumulada [hasta agosto] y esta es una cifra sin precedentes que, al término del año, crecerá hasta ocho mil millones de dólares y *ello demuestra la confianza de los empresarios internacionales en el futuro de México. . .*” (Subrayados de VMBS).⁶

Sin embargo, de estos casi siete mil millones de dólares, y en el mismo lapso, tan solo una pequeña parte correspondería a inversión real, pues el funcionario aludido dijo posteriormente que . . . “En lo que va del año, la Comisión respectiva ha aprobado proyectos que implican alrededor de 1 200 millones de dólares”.⁷ Y, como se ha dicho en otras ocasiones, esta última cifra se refiere a *proyectos aprobados* y no a inversiones efectivas.

Bajo el supuesto de que las promesas de inversión cristalizaran en complejos productivos, desarrollos turísticos u otro tipo de activos tangibles, y de que la destinada al MMV fuese algo más que “flor de un día”, el total del capital extranjero, en el país alcanzaría las siguientes magnitudes, en millones de dólares, a septiembre de 1991:

Inversión en cartera:	12 155
“Repatriaciones”:	5 200
IED:	33 500
Swaps:	3 500
Nuevos créditos:	4 500 ⁸
Total:	58 855

Este monto de capital extranjero —que evidentemente no incluye la deuda externa global acumulada, cuyas implicaciones serían

⁶ Sección Financiera de *El Universal*, 27 de septiembre de 1991, p. 1.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Aquí se incluyen, entre otros, los dos compromisos internacionales contraídos recientemente por NAFIN, cada uno por 200 millones de dólares, con el Bankers Trust International Limited, como “Banco Agente”, destinados a “recursos revolventes” en diversas divisas, y con el BID, “para financiar el Programa Sectorial Agrícola, como parte de un cofinanciamiento por 600 millones de dólares recientemente contratados con el Banco Mundial”. *El Mercado de Valores*, año LI, núm. 16, 15 de agosto de 1991, pp. 6 y 9.

objeto de otro análisis— del cual alrededor del 60 % ha ingresado a partir de 1988, merced a la *confianza* del capital trasnacional, que tanto enorgullece a los funcionarios públicos actuales, equivale aproximadamente al 25 % del PIB mexicano en 1991, lo que por sí mismo revela el peso desproporcionado que en las decisiones fundamentales pueden tener sus propietarios o detentadores.

Sintetizando, del comportamiento, magnitud y tendencias del capital extranjero en los años recientes, se podría concluir lo siguiente: la Inversión Extranjera en general, pero particularmente la Directa, es una de las grandes esperanzas de los grupos dominantes (dentro y fuera del gobierno) para sostener altas tasas de crecimiento económico en el país. Para conseguirla con rapidez y en los montos deseados, se ha puesto en práctica una clara estrategia que se apoya, entre otras, en estas medidas:

- La “desregulación”, tanto respecto a la actividad comercial como en lo referente a los flujos de capital externo;
- la privatización de empresas públicas, con participación de IED en la siderúrgica, la banca y otras actividades financieras, la petroquímica, los servicios y el petróleo, la construcción de infraestructura y el manejo y administración de centros educativos, las actividades agropecuarias y mineras, y virtualmente en todos los ámbitos de la economía nacional;
- el cambio indirecto de la Ley sobre IED, por medio del Reglamento sobre la materia, colocado ya incluso sobre las disposiciones constitucionales;
- las acciones de gestión y fomento desplegadas por secretarios de Estado y el propio Presidente de la República en Estados Unidos y Canadá, Corea del Sur y Australia, Japón y la CEE;
- los esfuerzos, ya concretados, para acelerar la firma “rápida” de un TLC norteamericano, en donde se incluye, de manera sobresaliente, el tema de los flujos de inversión;
- la reanudación del proceso de endeudamiento externo con organismos financieros internacionales y la banca trasnacional;
- la apertura de nuevos fondos de inversión en los mercados internacionales de dinero y la BMV a los capitalistas extranjeros.

Dicha política ha traído algunos resultados como:

- a) *La autorización de nueva IED* por 3 157 millones de dólares en 1988, 2 500 y 3 722.4 en 1989 y 1990, respectivamente, y 4 000 ó 4 500 que se estiman al concluir 1991. Insistimos que esto no significa que

- tales recursos hayan ingresado al país, puesto que se trata de proyectos autorizados por la CNIE, pero que se pueden poner en práctica o no;
- b) Del total acumulado del valor en libros de la IED, el 62.0% está controlada desde Estados Unidos, al que le siguen Alemania (7.7), Francia (4.9), Suiza (4.0), Japón (3.2) y la G.B. (3.1).
 - c) Desde la apertura financiera y de acuerdo con cifras de la Casa de Bolsa Prime, en el presente año la IED en bolsa creció en 77.93% hasta abril [más del 80% hasta septiembre];
 - d) Las expectativas oficiales calculan que la inversión oriental se duplicará en un breve plazo, lo que se reafirma con la reciente visita del presidente de Corea del Sur, y la propia competencia de los países de la región por los mercados mundiales, en los que ocupa especial lugar el potencial "Mercomún Norteamericano";
 - e) Del total de la IED, el 62.3% se orienta a la industria; 29 a los servicios; 6.8 al comercio y 1.6% al sector extractivo, aunque las proporciones se modifican constantemente, v.gr. por el interés en el sector turístico, en el que los empresarios extranjeros planean invertir —al menos así lo han ofrecido— 11 mil millones de dólares en los próximos cuatro o cinco años.

Pero pese al nuevo endeudamiento, y a la autorización de todas las solicitudes de proyectos nuevos, el monto global que ingresa realmente al país, en términos reales, es muy inferior al que se considera indispensable para que incida en la tasa de crecimiento económico; y la inversión bruta global apenas si continúa rondando el 19 o 20% del PIB, a todas luces insuficiente para entrar realmente en un proceso de recuperación sostenido.

Por otra parte, como ya lo anotamos, la mayor proporción del aumento del valor en libros de la IED proviene de mecanismos que no influyen en el crecimiento neto de los acervos de capital, y gran parte de los recursos que se obtienen de las ventas y transferencias se dedican al gasto corriente (p. ej. PRONASOL), a incrementar el "fondo de contingencia" o al fortalecimiento de las reservas internacionales, con fines y aplicaciones nunca aclarados satisfactoriamente.

De cualquier manera, y no obstante que en los círculos dominantes se conserva la idea de que el capital externo es indispensable para lograr el "desarrollo" económico, se abre paso en amplios sectores empresariales y populares la idea de que únicamente a partir del ahorro interno se puede alcanzar la meta de destinar el 24-25% del PIB a la inversión (indispensable para crecer al 4.5 o

5.0% anual), aunque no se tiene una idea clara de dónde saldrá ese financiamiento.

En el corto y tal vez el mediano plazo, es muy probable que se logren considerables montos de capital extranjero, tanto en IED como en mayor endeudamiento, pero las amenazas de que la recesión estadounidense se generalice, de que se revierta en el sentido menos esperado la situación en Europa central y oriental, y en el repunte inflacionario mundial (y nacional) pueden reducir la entrada de capitales externos, aun en el caso en que se obtengan resultados favorables a partir de la aprobación legislativa estadounidense para la "vía rápida", y se firme pronto el TLC.

Y una amenaza adicional, de mayor desnacionalización y dependencia, lo constituye el hecho de que la apresurada apertura y "desregulación" en que se empeñó el gobierno durante los últimos años, paradójicamente han dejado a éste con pocas armas para negociar ventajosamente con el resto del mundo, en especial con Estados Unidos, y se tendrán que hacer nuevas ofertas, por ejemplo injerencia en la rama petrolera, o en la política económica en general, lo que encuentra resistencias incluso en algunos círculos empresariales y gubernamentales, que han mostrado su acuerdo con el rumbo que se le ha dado al país.⁹

Si volvemos a la pregunta que titula este comentario ¿Para qué sirve el capital extranjero?, con lo expuesto hasta ahora cada lector podrá arribar al inevitable colofón.

⁹ Véase al respecto, del autor de estas páginas, "Razones y sinrazones del TLC", en *Voices of Mexico*, CISEUA, UNAM, y la segunda edición del libro colectivo *La integración comercial de México a los Estados Unidos y Canadá ¿Alternativa o destino?*, Siglo XXI editores, ambos de inminente aparición.